



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 162
11 de noviembre de 2021

Establece Congreso local fecha límite para presentar instrumentos legislativos del paquete económico del ejercicio fiscal 2022

- *La fecha límite para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, será el día 3 de diciembre*

La Mesa Directiva del Congreso capitalino dio lectura al acuerdo CCDMX/II/CPYCP/002/2021 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, en el cual se determina el día 3 de diciembre, como fecha límite para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, a ser considerados en la dictaminación de la Ley de Ingresos, el presupuesto de egresos y las leyes relacionadas con el paquete económico de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022.

En los dictámenes la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, deberá justificar las razones por las cuales se incluyó o no, cada una de las propuestas recibidas.

El presente acuerdo en voz de la diputada secretaria de la Mesa Directiva, Marcela Fuente Castillo (MORENA) fue dado a conocer al Pleno para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

--o0o--